MOSQUITO DE LA COLZA, CECIDOMIA (*Dasineura brassicae* Winn.)

OBSERVATORIO de plagas y enfermedades agrícolas de Castilla y León

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO

Junta de Castilla y León

***Edita**: Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL).* **http://plagas.itacyl.es**

AGENTE CAUSAL

Díptero de la familia *Cecidomyiidae,* conocido como "Cecidomia de la colza", cuya especie *Dasineura brassicae,* en su fase larvaria, produce daños en las silicuas y semillas de la colza, al alimentarse.

☑ Varias generaciones al año; pueden ser 3-4, en función de las temperaturas.

Adulto

☑ Longitud de 1-1,5 mm.

☑ La parte superior del cuerpo con minúsculos pelos blancos, incluido las alas. Cabeza con dos antenas largas.

☑ La hembra tiene el abdomen rojizo, con franjas transversales marrones. El macho es de color negruzco.

☑ Se pueden ver en las mañanas cálidas de primavera, presentado la mayor actividad de vuelo antes del periodo de plena floración.

☑ Los adultos solo viven 1-2 días en el caso de los machos y 4-9 las hembras.

Huevo

☑ Puestas de 30-80 huevos, en grupos de 10, dentro de las silicuas.

Larva

☑ Longitud de 0,5 a 1,5 mm. de largo, sin cápsula cefálica y sin patas.

☑ Color blanco al principio y posteriormente blanco-amarillento o anaranjado.

Pupa

☑ Envoltura sedosa blanca de 1,4-2,1 mm.

☑ Pupa en el suelo a unos 3 cm de profundidad.

Larvas en el interior de la silicua

CICLO, SÍNTOMAS Y DAÑOS

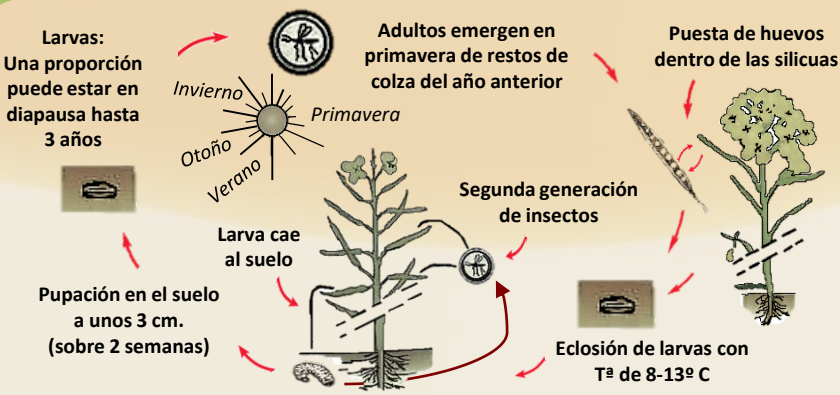

- ☑ La hembra hace la puesta en las silicuas, únicamente en las heridas producidas por otros parásitos, como picaduras del gorgojo al que va asociado, o lesiones por granizo. Si el mosquito tiene que perforar las silicuas, solo lo haría en las muy jóvenes.
- ☑ *D. brassicae* emerge cuando la temperatura está entre 8-13º C.
- ☑ Las silicuas son parasitadas y deformadas, albergando de 20 a 80 larvas.
- ☑ Antes de pupar, las larvas caen al suelo y se entierran unos 3 cm. La pupa permanecerá allí desde pocos días hasta el año siguiente o incluso 3 años.

Síntomas y daños:

- ☑ Amarilleamiento prematuro producido por las larvas al chupar la pared interna de la silicua y los granos.
- ☑ La silicua inicialmente se hincha, luego se seca y abre temprano, con resultado de caída de grano y por tanto pérdida de la producción.

Aspecto de planta afectada

Silicuas secas

LUCHA INTEGRADA

Calendario de vigilancia:

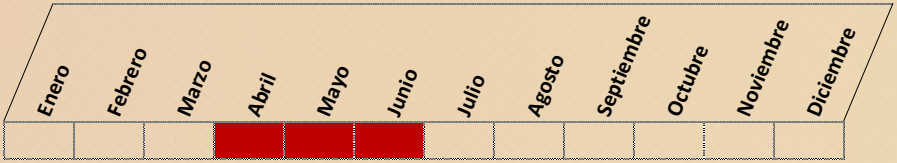

Especial atención si el cultivo ha tenido un ataque de gorgojo

Medidas preventivas:

- ☑ Vigilar la presencia de gorgojo, que actúa como precursor de esta plaga.
- ☑ Eliminar las malas hierbas en áreas cercanas al cultivo.
- ☑ Realizar rotaciones de cultivo, y respetar los niveles de densidad de cosecha adecuados en estos cultivos rotativos.
- ☑ Enterrar en profundidad los restos del cultivo.
- ☑ Instalación de trampas para detección y monitoreo de adultos.

Umbral de tratamiento para lucha química:

- ☑ Si se controla el gorgojo de las silicuas, no es necesario realizar tratamiento, a no ser que se produzcan heridas por otra causa (granizo, etc.) que favorezcan la puesta de este insecto.
- ☑ Una vez que las larvas se encuentran en el interior de la silicua, el daño ya no puede controlarse.
- ☑ Utilizar únicamente productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar el Registro antes de cualquier aplicación:

http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN
(Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, Ponerse en contacto con:

Secciones de Sanidad y Producción Vegetal de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería, Secciones Agrarias Comarcales, Unidades de Desarrollo Agrario y/o Área de Plagas del ITACyL.